REPUBLICA DEL ECUADOR
"TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A."
Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial No. 298-CAJ-006-CJ-2006-NTTT
Del 14 de septiembre del 2006
PARROQUIA SAN JUAN – PROVINCIA DE CHIMBORAZO – TELF. 0998508163
E-mail: transporteshobol@yahoo.es

# ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SHOBOL S.A.

En la Comunidad Shobol Llinllin, a los 28 de enero del 2014, se reúnen los socios de la compañía de transportes de Carga Minera Shobol S.A. con el siguiente orden del día:
1.- Constatación del Quórum.
2.- Instalación de la reunión por la Srta. Presidente.
3.- Aprobación de los balances 2013.
4.- Asuntos varios.
Primero. En la constatación del quórum se pasa la lista de los socios por medio de la secretaria, contando con la presencia de 22 personas de los 32 que son reconocidos legalmente, por lo tanto se cuenta con la presencia de la mayoría y se decide proceder con la reunión.
Segundo. Considerando pertinente y urgente la Srta. Presidente de la compañía, instala la reunión previo a un saludo de bienvenida a todos los participantes cuando son las diez de la mañana.
Tercero. Sr. Gerente de la compañía hace informe sobre la situación de la compañía en el que se resalta el informe del estado financiero del año dos mil trece, por lo tanto con opiniones de aceptación al informe y sugerencia de incrementar el aporte de los socios para el próximo año de la cantidad de seis dólares a diez dólares mensuales más el uno por ciento de los cobros que realicen en la compañía.
Aprobado por los socios, se redacta el acta proceder con el ejecútese de las decisiones, el Sr. Presidente da por culminado la reunión cuando son exactamente las once y treinta minutos.

Sr. Enrique Yubillo
SECRETARIO